

entificado como SP-00-01-018, ubicado en el nivel 01 del
ado a parqueo, con una superficie de 12.00 metros
or propio identificado como SP-02-01-002, ubicado en el
02, destinado apartamento con una superficie de 46.08
un sector común uso exclusivo identificado como
ado en el nivel 01, del bloque 02, destinado a terraza con
12.40 metros cuadrados. A nombre del propietario Alex

Alex Orlando González
Propietario

INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para que comparezca a la audiencia que
se celebrará el día CUATRO (04) del mes de Noviembre del año Dos Mil
Veinticinco (2025), en la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de
Primera Instancia de Peravia, en uno de los salones del palacio de Justicia ubicado
en la calle Prolongación Maximino Gómez, No. 106, segundo nivel, Bari, Provincia
Peravia, frente al Hospital Nuestra Señora de Regla, a las nueve (9:00) horas de la
mañana. En la Ciudad de Bari, Provincia Peravia, el 01 de octubre del año 2025.

Edición: LICDA. INES JOSEFINA VALDEZ MATOS
ABOGADA APODERADA

Fecha:

Firma:

JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL, ubicado
en la 4ta. Planta del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, sito
en la avenida Independencia esquina Casimiro de Moya,
Distrito Nacional, quien tiene como reclamante al Sr.
BIENVENIDO CATALINO DE OLEO MORETA, cédula de
identidad No. 00113189211, que tiene como colindante a los
señores: SANDY PAYANO PASCUAL, SILVIO ANTONIO
SÁNCHEZ NÚÑEZ Y YESENIA ELIZABETH SOTO.

LICDO. FEDERICO LEBRON BELTRE
Abogado

zamamiento y de Fijación de Audiencia

Tribunal:
6125

Vensura:
29368

ilinde y Subdivisión:

mueble identificado con la Designación Catastral
0, ubicado en Santiago, Santiago; resultando la
ensión superficial de 485.39 metros cuadrados,
astral 312544897024 que tiene una superficie de
o, Santiago; Con la coordenadas geográficas
Hermita a unos 204 mts al norte del puente con el

nte:
uctora, S.R.L.

ntes:
ni Capellan, SRL
arol, C por A.
rsos Naturales (Arroyo Gurabo)

nsora:
anco Mateo

da interesar

con el Art. 26 de la ley 108-05 y del Art. 16 del
le de la Jurisdicción Inmobiliaria Resolución No.
e 2024, dictado por la Primera Sala del Tribunal de
a todas las personas mencionadas previamente para que
recho sobre el inmueble a deslindar, para y
a Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción
s Caballeros, sito en su local que se encuentra en
dicho tribunal, en el edificio de la Jurisdicción
m. 77, del Ensanche Román I, de esta ciudad de
ro (4) de noviembre del año dos mil veinticinco
s pruebas conforme a las cuales fundamentan sus
lamaciones en Jurisdicción Original, si las hubiere.
o y provincia de Santiago, República Dominicana,
einticinco (2025).

rbe Rosario
Benestar Constructora, SRL. Solicitantes

SNCC.F.055



No. EXPEDIENTE
AMC-CCC-LPN-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

29 de septiembre de
2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL Referencia del Procedimiento: AMC-CCC-LPN-2025-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ayuntamiento Municipal de Constanza en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA.**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento ubicado en la Calle Matilde Viñas No. 9, Constanza, República Dominicana, en horario de **8:00 AM a 2:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web del Ayuntamiento <https://ayuntamientoconstanza.gob.do> del portal de compras y Contrataciones de la República Dominicana <https://www.dgcp.gob.do> a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **12 de noviembre de 2025**, en presencia de Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones.

Todos los interesados deberán estar registrados como **Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Francisco Antonio Marte Hernández

Alcalde Municipal

ALCALDÍA DE CONSTANZA
REGISTRO

EL DIA 08 DE OCTUBRE DEL 2025
FOLIOS 49 y 50

DIRECTOR CIVIL
REGISTRO
2024

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE
FIJACIÓN DE AUDIENCIA. Visto el Auto de fecha 05 de junio
del 2025. Motivo de saneamiento. Expediente No.
2025-0078062, concerniente al **INMUEBLE IDENTIFICADO
COMO DC Pos 313606779064**, del Distrito Catastral No. 10,
municipio y provincia de Puerto Plata, ubicado en la sección
Layas de Yaroa, del municipio y provincia de Puerto Plata,
aproximadamente a 200 m 2 de la carretera turística Gregorio
Luperón. A: Dionisio Rafael Tavarez Rivas, en su calidad de
continuador jurídico del finado Rafael Segundo Tavarez Nova
(**Reclamante**). A: Roberto Duran, Mirella Marte, Luis R. Diaz,
Yohainy Marte, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales, Ayuntamiento municipal de Puerto Plata,
(**Colindantes**). A: Nelson de Jesús Bonifacio Monción
(**Agrimensor**); A: El Abogado del Estado del Departamento
Norte. Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del
artículo 52 de la Resolución número 787-2022 que establece
el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción
Inmobiliaria, **SE CITA** a todas las personas mencionadas
previamente, y a todas las que crean tener algún interés o
derecho sobre el inmueble a sanear descrito
precedentemente, para que comparezcan a la audiencia que
será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción
Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto
Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del
edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida
Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo
21/10/2025, a la UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE,
(1:30PM), a fin de que presenten las pruebas en las cuales
fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen
sus reclamaciones en Jurisdicción Original. Dado en la ciudad
de san Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto
Plata, el día 05 de junio del 2025, firmado digitalmente por el
Mag. Jeison E. Valdez Piña, en funciones de juez en adición de
la magistrada jueza titular del Tribunal de Tierras de la
Jurisdicción Original del Departamento Judicial de Puerto
Plata, y por Bethania Mariam ARTINEZ Suero, secretaria titular
de dicho tribunal. A los dos (02) días del mes de octubre del
año dos mil veinticinco (2025).

Licda. Elisabeth Taveras Marte

Alcalde del Municipio de Constanza

VISADO

TESORERÍA
Del 2024-2028

Rosado Bueno, 1er. Vocal: Jesús Sánchez Durán, 2do. Vocal: Billy Luis Galván

Contribuir al desarrollo integral de las comunidades mediante la promoción de actividades sociales, culturales, deportivas, medioambientales, alimentarias, educativas de salud y asistencia jurídica, con un enfoque inclusivo, participativo y solidario que fomente la equidad, la justicia y el bienestar colectivo en el municipio de Constanza y todo el país.

CERTIFICADO

Hoy día miércoles uno (01) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Editora: *Sistis Lario*

Edición: *Lic. Ambiorix Sánchez Caraballo*

Fecha: *10-7-2025*

Firma: *[Firma]*

SNCC.F.055

No. EXPEDIENTE
AMC-CCC-LPN-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

29 de septiembre de 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: AMC-CCC-LPN-2025-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ayuntamiento Municipal de Constanza en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA.**

Los interesados en retirar las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento ubicado en la Calle Matilde Viñas No. 9, Constanza, República Dominicana, en horario de **8:00 AM a 2:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web del Ayuntamiento <https://ayuntamientconstanza.gob.do> del portal de compras y Contrataciones de la República Dominicana <https://www.dgcp.gob.do> a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **12 de noviembre de 2025**, en presencia de Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones.

Todos los interesados deberán estar registrados como **Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Francisco Antonio Marte Hernández
Alcalde Municipal

ALCALDIA DE CONSTANZA

REGISTRO

DEL 20

Capital Social: RD\$100,000.00
R.N.C. num.: 1-32-37448-7 / Registro Mercantil no. 167082PSD
Calle La Diana, Agua del Prado 5, Apartamento D-201, Sector Colinas del Arroyo II, Santo Domingo Norte, República Dominicana

AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 413 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008) y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la sociedad comercial **DEGUELL CONSULTORES, SRL**, reunida en fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), decidió la disolución de la sociedad y designó como liquidadora a la señora **Farah J. Guerrero Rojas de Deschamps**, con plenos poderes para llevar a cabo la liquidación del patrimonio social. De igual modo, se hace constar que serán depositados en el Registro Mercantil correspondiente a la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Santo Domingo, Inc. el Acta de la Asamblea General Extraordinaria que aprobó la referida disolución con su Nómina de Socios presentes o debidamente representados, así como los documentos que fueron sometidos al conocimiento de dicha asamblea.

Toda correspondencia y notificación de actos concernientes a la liquidación de **DEGUELL CONSULTORES, SRL** deberá ser remitida a la Liquidadora, a la siguiente dirección: Calle La Diana, Agua del Prado 5, Apartamento D-201, Sector Colinas del Arroyo II, Santo Domingo Norte, República Dominicana.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

FARAH J. GUERRERO ROJAS DE DESCHAMPS
Liquidadora Designada

FUNDACIÓN ORQUÍRIA ABREU
Constanza, La Vega
República Dominicana

AVISO DE INCORPORACIÓN

Mediante la Resolución No. 18-2025 de fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), la Procuraduría Regional de La Vega conoce el beneficio de incorporación a la **FUNDACIÓN ORQUÍRIA ABREU**, con domicilio en la Av. Antonio Abud Isaac No. 22, Sector Colonia Española del Municipio de Constanza, Provincia La Vega, introducida en la Asamblea General Constitutiva celebrada en fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), de acuerdo con la Ley 122-05 del 08 de mayo del 2005, la cual rige el fomento registro de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana.

La fundación está dirigida y administrada por una junta directiva compuesta de la siguiente manera: **Presidente:** Leonardo Rodrigo Castillo Abreu, **Secretario:** Darío Moreno Moreno, **Tesorero:** Wilkin Vladimir Gratereaux Báez, **1er. Vocal:** Mario Trinidad Pujols, **2do. Vocal:** Héctor Antonio Contreras Morales

Teniendo como **misión** Promover el bienestar integral día niñez y los adultos mayores a través de programas sociales enfocados en la cultura, el deporte, el medio ambiente, la alimentación, la educación y la salud, generando un impacto positivo y sostenible en las comunidades más vulnerables.

Hoy día miércoles uno (01) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Leonardo Rodrigo Castillo Abreu
Presidente

DEL-ELITE MUNICIPAL DOMINICAN CONSULTING SRL
Gestores

Ahora
W
pued
PU
a tra

80

Recibe asist
y publicaci
clasificados y e

¡Tú Listín
más ce

repcion.anun

¡AGRÉ

Listín
El periódico de